



Expte. N° 26067

Santa Fe, 24 de noviembre de 2015

VISTA la presentación de la Dirección de Enseñanza de Grado, vinculada con la propuesta de **dictado** de la **asignatura** “Políticas del habitar: el territorio y lo urbano en discusión” como **Optativa** para la carrera de Licenciatura en Ciencia Política

CONSIDERANDO que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Coordinación Académica de la carrera de Ciencia Política

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de la **asignatura** “Políticas del habitar: el territorio y lo urbano en discusión”, como Optativa orientación Gobierno y Políticas Públicas, para la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, a cargo de la Prof. Milagros Sosa Sállico (DNI n° 25.547.984), con una carga de 90 horas (6 créditos).

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, comuníquese, dése conocimiento a Secretaría Académica; Dirección de Enseñanza de Grado, a la Coordinación de Ciencia Política, al Departamento de Alumnado, y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 524/15